

## **Métodos de financiamiento agrícola en México: el caso de la firma bancaria Bermejillo y Compañía, 1848-1860.<sup>1</sup>**

Mtra. Tayra González Orea.  
Facultad de Filosofía y Letras. UNAM  
[beligoty@yahoo.com.mx](mailto:beligoty@yahoo.com.mx)

### **Introducción.**

Este trabajo tiene como objetivo estudiar el financiamiento que las casas comerciales otorgaron al sector agrícola durante los años de 1848-1860, conocido también como el periodo de auge del agiotismo en México. Estos años se caracterizaron por una situación de inestabilidad política, guerras intestinas, amenazas de invasión por parte de otros países, destrucción en la infraestructura, inseguridad en los caminos, etcétera. Bajo esta coyuntura era muy difícil que los diferentes gobiernos en turno pudieran otorgar recursos económicos para impulsar al sector agrícola y a la economía en general. Por lo que las diferentes casas comerciales de nuestro país, tanto de nacionales como de extranjeros, encontraron la oportunidad para realizar negocios a través de la concesión de préstamos tanto a particulares como al gobierno.

Así, para guiar la investigación se plantean las siguientes preguntas: ¿Bajo qué criterios se otorgaban los créditos al sector agrícola?, ¿cuáles eran las condiciones de dichos préstamos?, ¿a quiénes se les prestaba? y ¿qué características presentaron las casas comerciales de ese momento? Para alcanzar el objetivo propuesto se estudia el caso de la firma mercantil Bermejillo y Compañía. Esta casa comercial era propiedad de una familia de empresarios españoles, quienes llegaron a nuestro país una vez consumada la Independencia. La sociedad Bermejillo destacó por ser una de las principales casas bancarias y de comercio durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Por lo que considero que su estudio me permitirá ilustrar los métodos de financiamiento agrícola en nuestro país en el periodo señalado.

El trabajo se compone de tres partes. En la primera se estudia el contexto histórico en el que actuaron los comerciantes en México. Asimismo, se presentan los datos

---

<sup>1</sup> Esta ponencia se basa en la tesis de Maestría que presentó la autora para obtener el grado de Maestra en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). González Orea Rodríguez Tayra Belinda, *Redes empresariales y familiares en México: el caso de la familia Bermejillo, 1850-1911*, México, 2008.

biográficos de los hermanos Bermejillo y las características de su casa mercantil. En la segunda parte, se estudia el modo de operar de dicha firma a partir de los créditos que otorgaron. También se presenta una comparación con otros dos empresarios de la época: Gregorio Mier y Terán y Francisco Martínez Negrete a fin de conocer las diferencias y/o similitudes que existían entre los diferentes comerciantes de la época. Por último, se consigna una reflexión final respecto al tema.

### **Características político-económicas del periodo de 1848-1860.**

El periodo de estudio que comprende este trabajo ha sido señalado por la historiografía mexicana como la época más activa del agiotismo en nuestro país. Los agiotistas eran aquellas personas que prestaban dinero a corto plazo a cambio de una alta tasa de interés. En el caso de nuestro país, éstos se caracterizaron por desarrollar actividades mercantiles y empresariales, principalmente, como podían ser la compra-venta de productos básicos, tanto nacionales como extranjeros, la importación de azogue, la comercialización de granos, la compra y venta de bienes raíces, etcétera. <sup>2</sup>

Esta coyuntura responde a dos elementos importantes: 1) a la falta de recursos económicos y, por lo tanto, 2) a la ausencia de instituciones financieras. En ese momento, la situación se caracterizó por sucesivos gobiernos inestables, constantes amenazas de invasión por parte de otros países, infraestructura deteriorada e inadecuada, inseguridad en los caminos y guerras intestinas que impidieron que los ingresos del gobierno (liberal o conservador) fueran utilizados para la implementación de políticas económicas que impulsaran el desarrollo agrícola e industrial del país.

Los excesivos gastos de guerra y de sostenimiento de los diferentes gobiernos en turno, provocaron que éstos recurrieran a préstamos tanto internos como externos. En el caso de los primeros, éstos eran otorgados por los únicos dueños de capital líquido en ese momento: la Iglesia y los comerciantes. Para los fines de este trabajo sólo se considera el papel de los comerciantes como agentes financiadores de la economía mexicana y del gobierno. Y en el caso de los créditos solicitados al extranjero, los mismos comerciantes

---

<sup>2</sup> Cardoso, *Formación*, 1981, Tenenbaum, *México*, 1985, Tenenbaum, “Banqueros”, 1985, Meyer, “Empresarios”, 1998.

llegaron a fungir el papel de intermediarios financieros del gobierno mexicano ante las casas de banca de París y/o Londres.

Así, los comerciantes se convirtieron en los agentes financieros o “banqueros sin banco”<sup>3</sup> que tenían el objetivo de canalizar los recursos económicos a aquellos sectores de la economía nacional que lo demandaron. Bárbara Tenenbaum señala que los prestamistas se encargaron de dinamizar a la economía cuanto les fue posible pues proveyeron de fondos a la administración pública, se encargaron de la reconstrucción de caminos, administraron los ingresos de los peajes, controlaron las casas de moneda y el estanco de tabaco, preservaron el servicio de correos, etcétera.<sup>4</sup>

Muchos de estos comerciantes eran extranjeros y llegaron a nuestro país una vez alcanzada la Independencia. Como señalo líneas arriba, su actividad principal se centró en el comercio de productos de importación y exportación, lo cual les generó las ganancias suficientes para poder otorgar préstamos a particulares y al gobierno. Posteriormente, con el capital acumulado por la actividad de prestamistas y por las mismas oportunidades que ésta les generó, pudieron acceder a otros sectores como la industria y la agricultura.

Bajo esta coyuntura encontramos a la casa comercial Bermejillo y Compañía. Durante el periodo que se estudia la firma estuvo dirigida por los hermanos Pío y Eugenio Bermejillo e Ibarra. Eran originarios de la villa de Balmaseda, en las Encartaciones de Vizcaya, España.<sup>5</sup> Se cree que llegaron a nuestro país entre la década de los cuarenta y la de los cincuenta del siglo XIX. Eugenio Bermejillo contrajo nupcias con María de Jesús Menocal Solórzano, el 3 de febrero de 1845. Por su parte, su hermano Pío se casó con María Ignacia Martínez Negrete, quien era hija del empresario vasco Francisco Martínez Negrete (de quien se hablará más adelante), el 23 de octubre de 1853.<sup>6</sup>

La casa Bermejillo estaba ubicada en la ciudad de México, se dedicaba a la compra y venta de productos de abarrotes, mexicanos y españoles (jamones, vinos, chiles, etc.), a la exportación de azúcar y la importación de azogue. También a la compra y venta de bienes inmuebles, y por supuesto, a otorgar créditos a particulares y al gobierno.

<sup>3</sup> Tenenbaum, “Banqueros”, 1985, p. 97.

<sup>4</sup> Ibid

<sup>5</sup> Dicho espacio geográfico se caracterizó por registrar, durante los siglos XVIII y XIX, una constante movilidad de mercancías, capitales y personas. González Orea, *Redes*, 2008, pp. 24 y 25.

<sup>6</sup> Ibid, <http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;p=eugenio;n=bermejillo+ybarra>

Las casas comerciales de ese momento tenían, por lo general, el mismo modo de operación: concedían créditos a particulares, a corto y mediano plazo, con una tasa de interés que oscilaba entre el 5 y el 24% anual. Éstos estaban garantizados a través de la hipoteca de bienes y activos como lo eran casas habitación, casas para uso comercial, haciendas, fábricas, valores o bienes producidos. Si el deudor no pagaba la deuda, junto con los intereses generados, en el plazo acordado, el prestamista podía apropiarse legalmente del bien hipotecado. Por su parte, estos bienes obtenidos por medio de las hipotecas, eran vendidos o arrendados, lo que les proporcionaba dinero líquido. En cuanto a los créditos otorgados al gobierno, éstos se concedían con una tasa de interés que podía llegar al 24% y a través del uso de documentos de la deuda pública o bien con la hipoteca de bienes eclesiásticos como eran casas habitación o conventos.

También, muchas de estas firmas recibían depósitos de particulares, bajo la promesa de ofrecerles un atractivo rendimiento. Rosa María Meyer Cosío señala que esta actividad les permitía “tener una captación mayor de dinero en efectivo que ellos después invertían de manera más productiva, ya fuera otorgando préstamos o en otras actividades económicas, a la manera de bancos modernos.”<sup>7</sup>

En el centro del país, el capital se concentró en las siguientes firmas mercantiles: en la de la familia Bermejillo, la de Manuel Escandón, Gregorio Mier y Terán, la casa Martínez del Río, Juan Antonio Beistegui, Cayetano Rubio, Jecker-Torre y Compañía, entre otras. En el occidente, en particular Jalisco y Tepic, encontramos a las familias, Fernández del Valle, Fernández Somellera y Martínez Negrete. Y en el norte está el ejemplo de los hermanos Maíz quienes se asociaron con Francisco Armendaiz y Arzuaga, entre otros.<sup>8</sup> Estos comerciantes desarrollaron la labor de intermediarios financieros canalizando los recursos monetarios a aquellos agentes de la economía que así lo demandaban.

---

<sup>7</sup> Meyer, “Empresarios”, 1998, p. 35.

<sup>8</sup> González Orea, *Redes*, 2008, pp. 36-40 Cardoso, *Formación*, 1981, pp. 13-174. Lizama, “Francisco”, 2008, pp. 293-314.

## **La casa Bermejillo y Compañía y su participación en el financiamiento al sector agrícola.**

Los hermanos Bermejillo mostraron un marcado interés por el negocio del préstamo. Encontramos que otorgaron numerosos créditos al gobierno, a los mineros, a otros comerciantes, a industriales y al público en general. Sin embargo, para los fines de este trabajo sólo centraré la atención en los recursos que dirigieron al sector agrícola.

Según la información encontrada en las fuentes primarias, tres eran los motivos principales por los que la gente les solicitaba préstamos: 1) para cubrir el costo de las rayas y la refacción de las haciendas, 2) para pagar el precio de haciendas previamente adquiridas y 3) para pagar otros gastos pero las propiedades rurales (ranchos y haciendas) se ofrecían como garantía de dicho préstamo. También he encontrado la trasmisión de créditos de un comerciante a otro. Y, para mi caso de estudio, no es la excepción porque los Bermejillo también recibieron la trasmisión de créditos rurales.<sup>9</sup>

Para ilustrar esta situación se muestran los siguientes ejemplos: En 1849, Carlos Heiburger solicitó un préstamo por \$100,000.00 a la casa Bermejillo y Compañía. El motivo de dicho crédito era para cubrir las rayas y la refacción de la hacienda de beneficio de metales nombrada Fundiciones de las Trojes, ubicada en el Real de Agangueo, Michoacán. Las condiciones por las que se efectuó la transacción no distan mucho de las señaladas anteriormente: el deudor se obligaba a cubrir la suma otorgada, más un rendimiento del 6% anual, en un plazo de tres años, con abonos de \$4,000.00 durante diez o doce veces al año que el señor Heiburger viajaba a la ciudad de México. El pago debía hacerse en pesos plata, evitándose así otro tipo de moneda o papel moneda. Como era costumbre, el pago se garantizó con la hipoteca de la misma hacienda más la hipoteca de otras cinco haciendas de las que era dueño el deudor: la de Santa Bárbara, Guadalupe, Providencia, Purísima y una más nombrada también Guadalupe, todas ubicadas en la misma cañada de las Trojes Real de Agangueo. Además el prestamista y el deudor acordaron que quedaría hipotecada la mina de San Juan Nepomuceno y los derechos y existencias de las minas del Carmen, Carrillos, Purificaciones y Catunga, situadas en el mismo lugar.

---

<sup>9</sup> Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (en adelante AHNM), varios notarios, 1849-1855.

Otra característica que llama la atención es la condición que Pío Bermejillo impuso para conceder el préstamo y fue el hecho de que el deudor se comprometía “de la manera más expresa y solemne a mandar todas las platas que beneficiare al Señor acreedor sin que bajo ningún pretexto pueda mandarlas a otra casa mientras no haya saldado su cuenta con ella.”<sup>10</sup> Queda claro que Bermejillo buscó las mejores condiciones que le garantizaran una buena ganancia con este préstamo. Si bien no era una cantidad pequeña la que estaba invirtiendo, sí intentó minimizar los riesgos a través de la hipoteca de las propiedades. Además, se hizo de plata, metal tan demandado y tan escaso en el mercado en esos momentos, por lo que, de alguna manera, monopolizó la producción de dicha hacienda durante el plazo del crédito.

Otro ejemplo que muestra el modo de operación de los hermanos Bermejillo lo encontramos en un crédito que otorgaron a Felipe Flores. El 27 de enero de 1853 Eugenio Bermejillo le concedió un préstamo por \$35,000.00 pesos fuertes, con hipoteca de la Hacienda de Jesús Nazareno, en Agangueo, Michoacán. El plazo del crédito fue por un año y bajo las siguientes condiciones: 1) Si pasado el plazo, Felipe Flores no cubría el monto de su deuda, Eugenio Bermejillo le podía comprar su hacienda en la cantidad de \$45,000.00 por lo que sólo pagaría la cantidad de \$10,000.00, 2) en el caso de que Bermejillo decidiera comprar la propiedad, el gasto de la alcabala y escritura de venta se haría por la mitad y 3) el señor Bermejillo recibiría del arrendatario actual de la hacienda, la renta de cada periodo a cuenta de los \$35,000.00.<sup>11</sup>

En este caso observamos que se trata de una cantidad menor en cuanto al préstamo, sin embargo, los hermanos Bermejillo buscaban todas las garantías posibles para que cada crédito que otorgaran les redituara importantes ganancias. Si bien Bermejillo podía hacerse fácilmente de una nueva propiedad, creo que lo que más le interesaba era seguir captando capital líquido. Y esto se comprueba en el hecho de que, entre las condiciones que impuso para el préstamo, estaba la de recibir la renta del arrendatario a cuenta del capital. Lo que señala la importancia que tenía para los comerciantes poseer capital líquido y la movilidad que podían hacer de éste en sus diferentes negocios.

---

<sup>10</sup> Ibid

<sup>11</sup> Ibid

Otro elemento que llama la atención es que, en este ejemplo, no se determinó ningún tipo de interés. Esto puede responder a que era un préstamo a muy corto plazo, un año. También a que estaba garantizado por la renta del arrendatario de la hacienda, lo que sustenta la tesis de que más que interesarse por la propiedad, a los hermanos Bermejillo les interesaba la recepción del dinero líquido.

En el caso de la trasmisión de créditos de un acreedor a otro, encontramos un ejemplo muy interesante que puede ilustrarnos el modo cómo operaba la firma Bermejillo. En marzo de 1853 el ex presidente Mariano Arista<sup>12</sup> nombró a Eugenio Bermejillo su apoderado general de todos sus bienes. Arista era dueño de las haciendas de Nanacamilpa, ubicada en Texcoco y de la Cuatlapanga y anexas, en Huejotzingo. Para cubrir el pago de dichas haciendas contrajo (1852) una deuda con Francisco de Paula Castro por la cantidad de \$31,800.00, con réditos del 6% anual y bajo hipoteca especial de las mencionadas haciendas. El plazo para cubrir dicho crédito era de un año. Sin embargo, debido a su situación política, Arista tuvo que salir del país, por lo que dejó todo en manos de Eugenio Bermejillo. Así, autorizado por Arista, Eugenio pagó la deuda con Francisco de Paula Castro, más otros adeudos pendientes, entre los que se encontraba un préstamo por la cantidad de \$6,000.00 a Francisco Martínez Negrete (el suegro de su hermano Pío). De esta forma cubrió las deudas de Arista y el monto total fue de \$50,000.00 que quedaron en condición de préstamo bajo las siguientes condiciones: un interés anual del 6%, pagado por tercios vencidos, a plazo de tres años y para garantizar dicho préstamo quedaban hipotecadas las mencionas haciendas.<sup>13</sup>

Este caso nos muestra que los hermanos Bermejillo gozaban de cierto prestigio y confianza lo que les ayudaba a realizar numerosos negocios. El hecho de que Mariano Arista haya nombrado a Eugenio Bermejillo como su apoderado general para que se hiciera cargo de la administración de sus bienes, muestra un voto de confianza. Además, su condición de comerciante y prestamista le permitió a Bermejillo adquirir las deudas de Arista, entre ellas una con el suegro de su hermano (Francisco Martínez Negrete), lo que señala que estaban inmersos en una red de comerciantes y prestamistas que actuaban en el centro y occidente de nuestro país.

---

<sup>12</sup> Mariano Arista ocupó la presidencia de México del 8 de enero de 1851 al 6 de enero de 1853. Díaz, "Liberalismo", 2002, pp. 586-589.

<sup>13</sup> Ibid.

Otra característica en el modo de operación de la casa Bermejillo y Compañía fue a través del uso de libranzas. Las libranzas eran un medio de pago que se utilizaba a corto plazo. Por ejemplo, en enero de 1855 Pío Bermejillo emitió una libranza por valor de \$200,000.00 a nombre de la señora Victoria Rul de Pérez Gálvez<sup>14</sup>, con un plazo de seis meses para pagar dicha cantidad. Para junio de ese mismo año, la señora Rul negoció con Bermejillo una prórroga para poder cubrir su adeudo. Las condiciones del nuevo contrato quedaron de la siguiente manera: el nuevo plazo para cubrir la deuda fue por dos años, con una tasa de interés del 6% anual y con hipoteca de la Hacienda de San Jacinto, ubicada en Aguascalientes, propiedad de la señora Rul.<sup>15</sup>

En esta ocasión, Pío Bermejillo mostró interés por la propiedad más que por la recuperación del capital otorgado, por lo que en octubre de ese mismo año decidió comprarle su Hacienda de San Jacinto a la señora Rul. Las condiciones de la compra fueron muy favorables para Bermejillo debido a que, prácticamente, pagó una ganga por la propiedad. Y es que la hacienda estaba valuada en \$343, 052 pesos, pero se rebajó su valor a \$228, 702 por la existencia de deudas, por la falta de semillas y las condiciones en las que se encontraba la propiedad. Así, Pío Bermejillo sólo pagó \$28, 702 pesos, pues la señora Rul tenía una deuda con él por \$200,000.00. Pero, ¿por qué en esta ocasión prefirió hacerse de una propiedad y no de capital líquido? Sabemos que los hermanos Bermejillo también se dedicaban a la compra y venta de bienes inmuebles y al arrendamiento de los mismos. Probablemente les pareció un negocio rentable el conservar esta propiedad que estaba formada de diversos ranchos, poseía agua a través de un río y una laguna, tenía tierras en arrendamiento, caballerías y ganado.

En el siguiente cuadro se presentan los créditos que la firma Bermejillo dirigió, durante el periodo de 1849 a 1885, al sector agrícola o bien a aquellos agentes que estaban involucrados de alguna manera con dicho sector, como lo fueron los dueños de haciendas.

Podemos observar que los Bermejillos prestaban desde cantidades moderadas (\$35,000.00) hasta sumas elevadas (\$200,000.00). El tipo de interés fue el mismo, el del 6% anual, sólo en un caso no exigieron el pago de réditos. Y, como se ha detallado líneas

---

<sup>14</sup> Victoria Rul de Pérez Gálvez formaba parte de una rica familia de empresarios mineros del centro de México. Su cuñada, Francisca Pérez Gálvez dirigió los negocios mineros y agrícolas de las familias Rul y Pérez Gálvez, de 1848 a 1868. Entre sus posesiones se encontraban diversas minas y haciendas. Sánchez, *Empresa*, 2005, pp. 23-41.

<sup>15</sup> *Ibid.*



arriba, los motivos para acudir a los Bermejillo en busca de recursos financieros variaban según el personaje y sus necesidades.

**Cuadro 1. Préstamos otorgados por la casa Bermejillo y Compañía.**

<b>Año</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto (\$) Pesos fuertes</b>	<b>Tipo de interés (anual)</b>	<b>Plazo (años)</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Garantía</b>	<b>Características especiales</b>	<b>Motivo del préstamo</b>
1849	Carlos Heiburger	100,000.	6%	3	Aganguero, Michoacán	Hipoteca de 6 haciendas, una mina y existencias de tres minas.	Distribución exclusiva de plata beneficiada a la firma Bermejillo.	Para rayas y refacción de la Hacienda de metales
1853	Felipe Flores	35,000	No hay	1	Aganguero, Michoacán	Hipoteca de la hacienda de Jesús Nazareno. Poder de comprarla al término del plazo.	Recibía la firma Bermejillo el pago de las rentas del arrendatario de la hacienda a cuenta de capital.	Se desconoce.
1853	Mariano Arista	50,000	6%	3	Texcoco y Huejotzingo	Hipoteca de las Haciendas de Nanacamilpa y Cuatlapanga	Trasmisión de créditos.	Para cubrir las deudas de Arista que estaba fuera del país.

1855	Victoria Rul de Pérez Gálvez	200,000	6%	2	Aguascalientes	Hipoteca de la Hacienda de San Jacinto.	Uso de libranzas.	de	Se desconoce
------	------------------------------	---------	----	---	----------------	---	-------------------	----	--------------

Fuente: Elaboración propia con base en AHNM, varios notarios, 1849-1855.

Dirigiendo la mirada hacia otros casos de estudio, podemos comparar el modo de operación de la casa Bermejillo y Compañía con el de otras firmas mercantiles a fin de poder encontrar diferencias y/o similitudes entre éstas. Así, considero el caso de los también españoles Gregorio Mier y Terán y Francisco Martínez Negrete.

Gregorio Mier y Terán era originario de San Juan Redondo, en la provincia de Castilla, España. Se sabe que llegó a nuestro país en 1818 y que rápidamente se colocó con su tío Antonio Alonso Terán<sup>16</sup>, quien había llegado previamente a nuestro país y ya destacaba como uno de los principales comerciantes de ese momento. Gracias al trabajo al lado de su tío, a sus relaciones sociales y a la herencia que éste le dejó, pudo seguir la labor de comerciante y prestamista. Como he señalado líneas arriba, fue uno de los principales prestamistas de la época ya que otorgaba créditos tanto al gobierno como a los particulares.<sup>17</sup>

Para los fines de este trabajo, sólo considero la labor de Gregorio Mier y Terán como prestamista y los créditos que canalizó al sector agrícola. Así, tenemos que durante el periodo de estudio otorgó importantes recursos a dicho sector. Al igual que sucedió con los hermanos Bermejillo, entre los principales motivos por los que le solicitaban créditos estaban para los gastos de producción de las haciendas o bien para el pago de las mismas.<sup>18</sup>

En el siguiente cuadro se muestran algunos ejemplos de los préstamos que le solicitaron durante la década de los cincuenta, del siglo XIX. Como se puede observar son las mismas características que presentó la firma Bermejillo. Las sumas de las cantidades oscilan entre los \$25,000 y los \$200,000, a una tasa del 6% y con hipoteca de un bien como garantía. En el caso del crédito otorgado a los hermanos Carrillo y Cano, la segunda cantidad, \$224, 580, corresponde al adeudo del préstamo anterior más uno nuevo, desafortunadamente no sabemos el monto del mismo. Sin embargo, el total arrojaba los

<sup>16</sup> Shanti Oyarzabal Salcedo estudia la labor empresarial de Antonio Alonso Terán y del mismo Gregorio Mier y Terán. Oyarzabal, "Gregorio", 1978, pp. 140-162.

<sup>17</sup> Ibid

<sup>18</sup> Ibid

\$224, 580 con la hipoteca de 14 haciendas de las que eran dueños, situadas en las jurisdicciones de Apam, Zacatlán y Tepeapulco. Al final, la fuente revela que los hermanos Carrillo no pudieron cubrir su adeudo con Mier y Terán, por lo que perdieron nueve de las catorce fincas. Por su parte, Mier y Terán ofreció las tierras de sus nuevas haciendas en arrendamiento, obteniendo de esta forma más capital líquido.<sup>19</sup>

**Cuadro 2. Préstamos que otorgó Gregorio Mier y Terán, 1852-1857.**

<b>Año</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto (\$)</b>	<b>Tipo de interés</b>	<b>Garantía</b>	<b>Plazo</b>	<b>Motivos</b>
1852	Hermanos Carrillo y Cano	160,400	Se desconoce	Se desconoce	Se desconoce	Fomento de los negocios
1855	Hermanos Carrillo y Cano	224 580	Se desconoce	Hipoteca de catorce haciendas	Se desconoce	Para cubrir el adeudo anterior y los gastos de sus negocios,
1856	Octaviano Muñoz Ledo	100,000	Se desconoce	Se desconoce	Se desconoce	Para poder adquirir las haciendas de Mayorazgo, San José y San Cristóbal.
1857	Fernando Pontones	25,000	6%	Hipoteca de una casa	3 años	Se desconoce

Fuente: Elaboración propia con base en Oyarzabal, "Gregorio", 1978, pp. 140-162.

<sup>19</sup> Ibid

Uno de los préstamos que otorgó Gregorio Mier y Terán se relacionó indirectamente con la firma Bermejillo. En 1843 era dueño de un crédito por \$171,309 contra Juan Rondero. Para garantizar el pago de dicho adeudo quedaron hipotecadas las haciendas de Nanacamilpa y Cuatlapanga de las que Rondero era dueño. A los cuatro años se acordó una prórroga para el pago del mismo. Al año siguiente, la deuda se había reducido a \$139 760 y cuatro años más tarde, 1852, Gregorio Mier y Terán cedió el crédito a Félix Malo, comprometiéndose éste a pagarle \$140,000, cubriendo el pago con la hipoteca del mismo crédito contra Rondero y de otros tres créditos más. Por su parte, en ese mismo año de 1852, Juan Rondero vendió sus haciendas a Mariano Arista y con el pago de las mismas, cubrió el crédito que tenía con Mier y Terán a través de Félix Malo.<sup>20</sup>

Y, como se señaló líneas arriba, la segunda parte de esta historia se trató de que Arista para cubrir el pago de dichas haciendas solicitó un préstamo a Francisco de Paula Castro, pero este crédito fue cubierto por su apoderado, Eugenio Bermejillo, convirtiéndose así en su acreedor. De esta forma, encontramos una compleja red de relaciones mercantiles durante el periodo de estudio.

El otro ejemplo que merece la pena revisar es el caso de estudio de Francisco Martínez Negrete. Nació el 19 de febrero de 1797 en la villa de Lanestosa, en las Encartaciones de Vizcaya, España. Desde muy joven llegó a nuestro país. Primero se ubicó en el mineral de Cosalá, en Sinaloa y posteriormente en la ciudad de Guadalajara. Sus primeros negocios los ubicamos en el comercio con mineros y hacendados. Martínez Negrete logró desarrollar una importante red de relaciones familiares, comerciales y políticas con miembros de la elite política y económica de la mitad del siglo XIX. Como se señaló, casó a una de sus hijas con Pío Bermejillo, a otra más con un hermano de éste, José María, y a otras tres más con otros ricos empresarios españoles de la época, que también se dedicaban al comercio y al préstamo como fueron los hermanos Fernández del Valle y Agapito Fernández Somellera.<sup>21</sup>

Así, a través de su casa comercial, se dedicó a diferentes actividades financieras como fue el otorgar créditos mercantiles a particulares, préstamos al gobierno, al uso de

---

<sup>20</sup> Ibid

<sup>21</sup> Gladys Lizama estudia la labor empresarial de la familia Martínez Negrete en México. Lizama, "Francisco", 2008, pp. 293-314.

libranzas y letras de cambio y al mercado de deuda. En el caso del sector agrícola y comparándolo con los otros dos ejemplos, encontramos que también otorgó créditos bajo las mismas condiciones: con una tasa de interés que oscilaba entre el 5 y 6% y con la garantía de un bien hipotecado que podía ser un bien urbano o una hacienda. Desafortunadamente, la fuente no señala los motivos por los que la gente le solicitaba crédito a Martínez Negrete, pero lo que sí sabemos es que manejó cantidades mucho más pequeñas que las que prestaron Bermejillo y Mier y Terán.

En el siguiente cuadro se ilustran los dos casos que encontramos para el periodo de estudio. Como se verá los montos difieren mucho de las cantidades que manejaban los otros prestamistas, pero las condiciones eran similares.

**Cuadro 3. Préstamos otorgados por Francisco Martínez Negrete.**

<b>Año</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo de interés</b>	<b>Garantía</b>	<b>Monto (\$)</b>	<b>Plazo</b>	<b>Motivos</b>
1844	Manuel Corchera	5% anual	Hipoteca de la Hacienda de Estipac (Cocula)	6,000.00	8 años	Se desconoce
1860	Luis Centroni	.05% mensual	Hipoteca de tres casas ubicadas en Guadalajara	1, 600.00	6 meses	Se desconoce

Fuente: Elaboración propia con base en Lizama, "Francisco", 2008, p. 305

Podemos observar que el modo de operación de Gregorio Mier y Terán, de los hermanos Bermejillo y de Francisco Martínez Negrete era prácticamente el mismo. Además, hay tres elementos más que llaman la atención de estos estudios de caso: 1) la existencia de una compleja red de comerciantes que monopolizaron el capital líquido en ese momento, 2) la intensa movilidad de capital a lo largo de esta red y 3) por la misma falta de

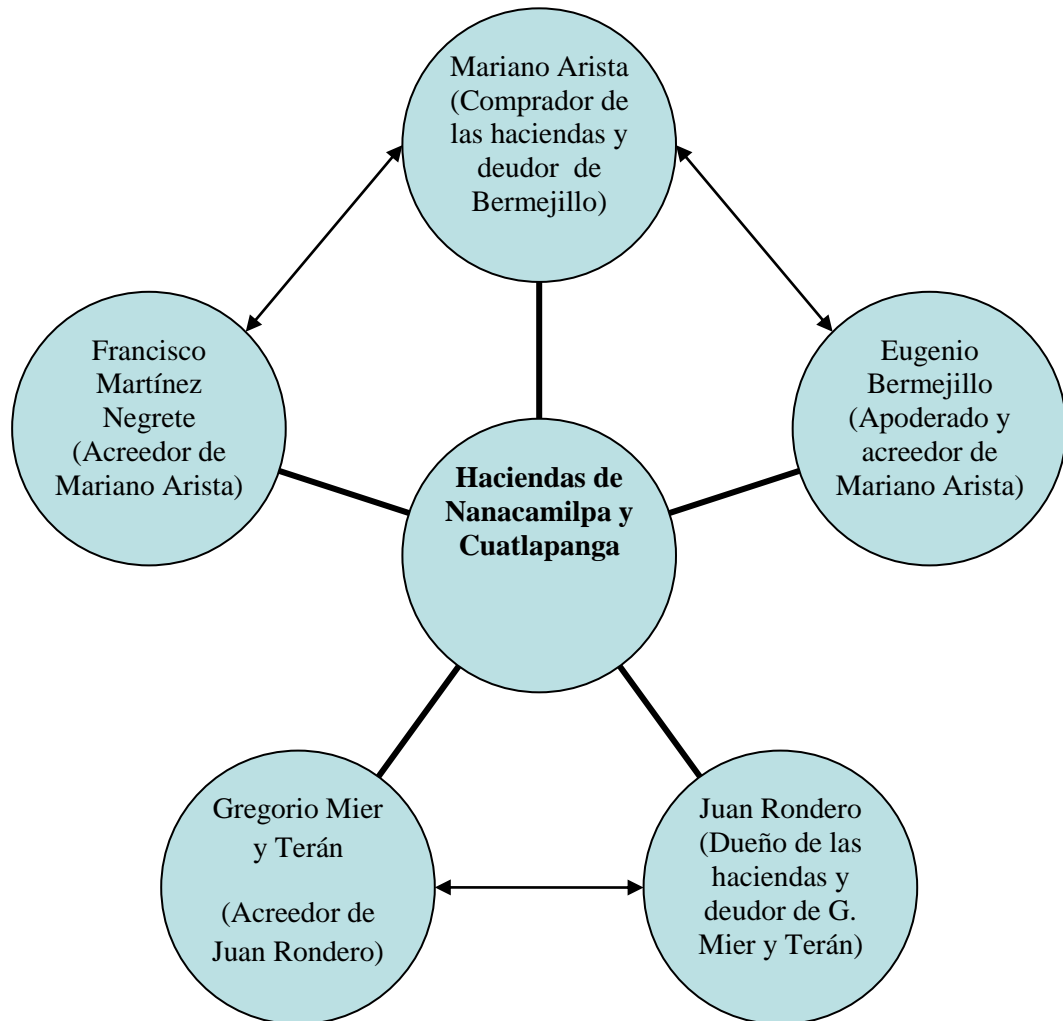
recursos del sector agrícola, se presentó un frecuente cambio en cuanto a la propiedad de las haciendas.

En primer lugar encontramos una compleja red de relaciones mercantiles entre los mismos comerciantes y los demandantes de crédito. Esto porque, como se señaló líneas arriba, la trasmisión de créditos de un comerciante a otro muestra el nivel de conocimiento y confianza que existía entre las partes.

Esta red social de comerciantes y los demandantes de capital líquido provocaron una intensa movilidad de capital a lo largo y ancho de la economía mexicana. En el caso del sector agrícola, los dueños de las haciendas solicitaban recursos para poder echar andar la producción de las mismas, para ello garantizaban los préstamos con la hipoteca de sus propiedades, por lo que, ante la incapacidad de poder cubrir dichos adeudos, terminaban solicitando nuevos créditos o bien perdiendo sus propiedades.

Y es esta pérdida de bienes lo que provocó el cambio constante de dueños en el sector agrícola. Así, para ejemplificar estas tres características, tenemos el caso de Mariano Arista quien estaba relacionado, directa e indirectamente, con los hermanos Bermejillo, Gregorio Mier y Terán y Francisco Martínez Negrete. Eugenio Bermejillo era su apoderado y administrador de sus bienes, al mismo tiempo que su acreedor. Tenía una relación con Francisco Martínez Negrete porque éste último le había concedido un préstamo, el cual cubrió Bermejillo. Y con Gregorio Mier y Terán, al menos en este caso, tenía una relación indirecta porque Arista compró las haciendas que eran propiedad de un deudor de Mier y Terán. (Ver diagrama 1)

**Diagrama 1. Compleja red mercantil en la que predominó la movilidad de capitales y el frecuente cambió en la tenencia de la tierra.**



Fuente: Elaboración propia con base en AHNM, varios notarios y Oyarzabal, "Gregorio", 1978, pp.

140-162

## REFLEXION FINAL

El periodo de 1848-1860 estuvo marcado por la inestabilidad política, caos económico, ausencia de instituciones financieras, difícil acceso al capital líquido en el mercado, deterioro y atraso de la infraestructura, inseguridad en los caminos, amenazas de invasión por parte de otros países y severas guerras intestinas. Sin embargo, esta terrible situación fue un área de oportunidad para que algunas casas comerciales pudieran enriquecerse. Los grandes comerciantes del país, gracias a su disposición de capital líquido, ofrecieron números y cuantiosos créditos a particulares y al gobierno en turno. Esta labor les produjo importantes ganancias y el acceso a otras actividades como fueron la agricultura, la minería y la industria. Asimismo, su activa participación permitió que el estado y la economía mexicana se mantuvieran durante dicho periodo, ya que fueron ellos los que sostuvieron la administración pública, invirtieron en caminos, en infraestructura, y canalizaron recursos a los diferentes sectores de la economía.

La casa comercial Bermejillo y Compañía fue una de estas firmas bancarias que logró ocupar un lugar privilegiado en el mercado del comercio y el préstamo. Durante el periodo de estudio otorgó importantes créditos, con una tasa de interés del 6% anual y bajo la hipoteca de un bien como garantía. Entre los motivos principales por los que les solicitaban recursos estaban: 1) para los gastos de producción de las haciendas, 2) para la compra de bienes rurales y 3) para cubrir otros adeudos o gastos.

Entre los principales deudores de los Bermejillo encontramos a gente de la elite política y económica de ese momento. Así, se convirtieron en los acreedores de un ex presidente, Mariano Arista, y de un miembro de una rica familia de empresarios mineros, Victoria Rul de Pérez Gálvez. Esto no sólo nos demuestra la capacidad que tenían para relacionarse, sino también, el grado de confianza y riqueza que detentaban.

Los hermanos Bermejillo estaban insertos en una dinámica red de comerciantes y prestamistas, entre los que se encontraba Francisco Martínez Negrete, suegro de Pío Bermejillo. Una de las características de esta red fue la intensa movilidad de capital, ya que la transmisión de créditos de un prestamista a otro pone de manifiesto el grado de confianza, conocimiento y disposición de capital que existía entre ellos. Además de que, entre los mismos comerciantes, también se otorgaban préstamos para cubrir sus propios adeudos.



Finalmente, el modo de operación de la firma Bermejillo era similar al de otros comerciantes, como lo fueron Gregorio Mier y Terán y Francisco Martínez Negrete. La diferencia la encontramos en los montos de capital que otorgaron y en algunas condiciones especiales que impusieron a sus deudores.

## FUENTES

### Primarias:

AHNM Archivo Histórico de Notarias de la Ciudad de México.

### Secundarias:

Cardoso, Ciro, *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, Siglo XIX Editores, México, 1978.

Díaz, Lilia, “El liberalismo militante” en *Historia General de México*. Versión 2000. El Colegio de México, México, 2002, pp. 586-589.

González Orea Rodríguez, Tayra Belinda, *Redes empresariales y familiares en México: el caso de la familia Bermejillo, 1850-1911*, tesis de maestría en Historia, UNAM, 2008, p.24.

Lizama Silva, Gladis, “Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas: crédito y finanzas de un vasco en la región de Guadalajara, 1838-1874” en Garritz Amaya (coord.) *Aportaciones e integración de los vascos a la sociedad mexicana en los siglos XIX-XXI*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro Vasco Euskal Etxea, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, México, 2008, pp.293-314.

Meyer Cosío, Rosa María, “Empresarios, crédito y especulación (1820-1850)” en Carlos Marichal y Leonor Ludlow (coordinadores), *La banca en México, 1820-1920*, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, IIH-UNAM, México, 1998, pp. 31-52.

Oyarzabal Salcedo, Shanti, “Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores. 1830-1869” en Cardoso, Ciro, (director) *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX, S. XXI* editores, México, 1978, pp. 140-161.

Sánchez Rangel, Oscar, *La empresa de minas de Miguel Rul (1865-1897). Inversión nacional y extracción de plata en Guanajuato*, Ediciones La Rana, México, 2005.

Tenenbaum, Bárbara, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Tenenbaum, Bárbara, “Banqueros sin bancos: el papel de los agiotistas en México (1826-1854)” en Carlos Marichal y Leonor Ludlow (editores) *Banca y poder en México. (1800-1925)*, Grijalbo, México, 1985, pp. 75-97.

**Páginas de Internet:**

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;p=eugenio;n=bermejillo+ybarra>